INFORME DE EVALUACIÓN
MÍNIMA CUANTÍA No. 4244.0.12.1.056-2024

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

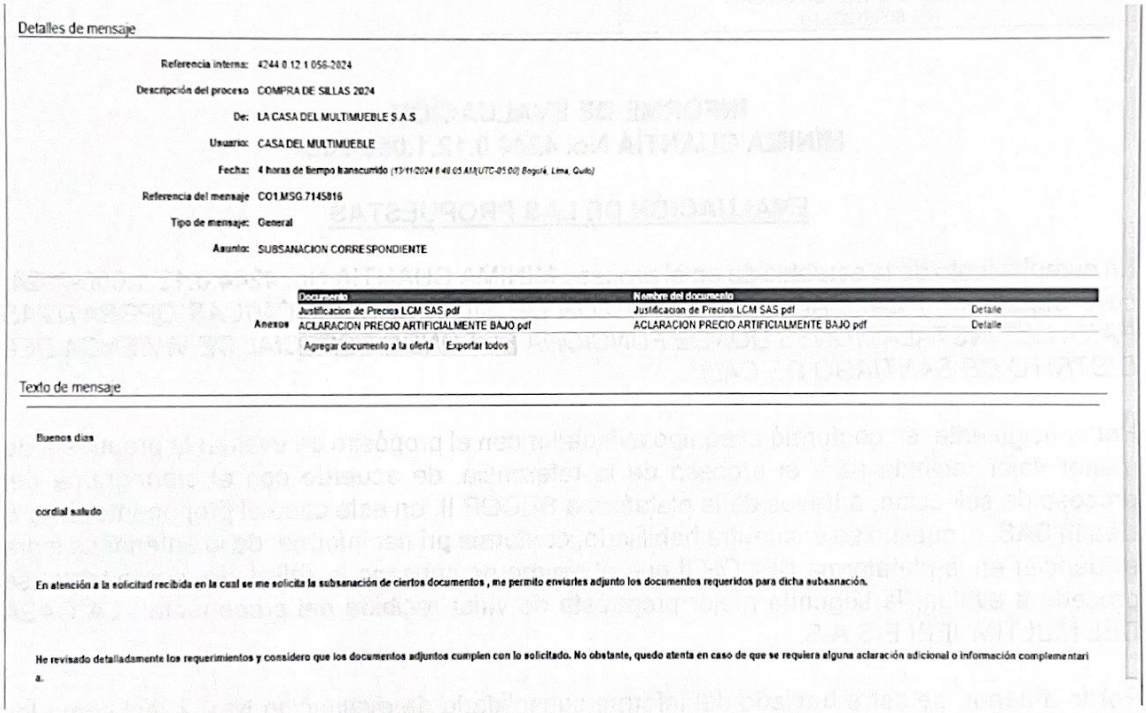
En cumplimiento de lo establecido en el proceso MINIMA CUANTIA No. 4244.0.12.1.056-2024, cuyo objeto es: "*REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE SILLAS ERGONÓMICAS OPERATIVAS PARA LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONA EL FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI*".

Por consiguiente, se conformó el equipo evaluador con el propósito de evaluar la propuesta de menor valor recibida para el proceso de la referencia, de acuerdo con el cronograma del proceso de selección, a través de la plataforma SECOP II, en este caso el proponente Ergo & Health SAS, el cual no se encuentra habilitado, conforme primer informe, de lo anterior se logra evidenciar en la plataforma SECOP II que el mismo no subsano lo solicitado, por lo tanto, se procede a evaluar la segunda mejor propuesta de valor recibida del proponente: LA CASA DEL MULTIMUEBLE S.A.S.

Por lo anterior, se corre traslado del informe consolidado de evaluación Nro. 2, así como los documentos anexos de evaluación jurídica, financiera y técnica, donde se le solicita al proponente LA CASA DEL MULTIMUEBLE S.A.S, subsane lo establecido según los informes de verificación de los requisitos habilitantes financiero y técnicos correspondientes, conforme lo dispuesto en el Decreto 1860 de 2021 que modifica el Decreto 1082 de 2015, en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2, que establece, que sin perjuicio de la oportunidad que deben otorgar las entidades para subsanar las ofertas, de acuerdo con el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007.

Así, por medio de mensajes del proceso, el día 13 de noviembre a las 8:48 am, el proponente, LA CASA DEL MULTIMUEBLE S.A.S, remite subsanación con dos documentos anexos:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.



Detalles de mensaje

Referencia interna: 4244 0 12 1 056-2024
Descripción del proceso: COMPRA DE SILLAS 2024
De: LA CASA DEL MULTIMUEBLE S.A.S
Usuario: CASA DEL MULTIMUEBLE
Fecha: 4 horas de tiempo transcurrido (13/11/2024 8:48:05 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje: CO1.MSG.7145816
Tipo de mensaje: General
Asunto: SUBSANACION CORRESPONDIENTE

	Documento	Nombre del documento	
Anexos	Justificacion de Precios LCM SAS.pdf	Justificacion de Precios LCM SAS.pdf	Detalle
	ACLARACION PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO.pdf	ACLARACION PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO.pdf	Detalle

Agregar documento a la oferta | Exportar todos

Texto de mensaje

Buenos dias

cordial saludo

En atención a la solicitud recibida en la cual se me solicita la subsanación de ciertos documentos , me permito enviarles adjunto los documentos requeridos para dicha subsanación.

He revisado detalladamente los requerimientos y considero que los documentos adjuntos cumplen con lo solicitado. No obstante, quedo atenta en caso de que se requiera alguna aclaración adicional o información complementari a.

Una vez revisados los documentos aportados por el proponente, tenemos que:

Atendiendo el principio de selección objetiva, con el fin de comprender de manera integral el contenido de la oferta, la justificación dada por el proponente, no soporta lo requerido por la entidad, ya que, si bien el anexo oferta económica determina el valor proporcionado por el proponente, el mismo no corresponde al valor aportado en el cuestionario dispuesto en la plataforma SECOP II, en el cual se solicita el valor total de la oferta teniendo como unidad el valor global dispuesto en la plataforma y no valor unitario como manifiestan en la observación.

> 3. La Justifica de ingresar el valor de $515.000, es por estar ante la imposibilidad de ingresar el valor total debido al error de la plataforma ya que, al ingresar la oferta por parte de nosotros descrita en formato enviado por ustedes, superaba el valor a presentarnos y la mejor solución fue reflejar el valor total unitario como lo pedía el SECOP y no como venía el formato de la oferta económica de Excel.

En este orden de ideas, los argumentos aportados no cuentan con el soporte de que la plataforma sea la que haya fallado, además se tendrá en cuenta que el valor total de la oferta como valor global, tenia una sola unidad y el valor debía digitalizarse conforme a la oferta a presentar.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Recordando que según lo manifestado en el informe financiero se tendrá presente de acuerdo con la GUÍA PARA PRESENTAR OFERTAS EN EL SECOP II- CCE-SEC-GI-04, hace referencia que: *"en caso de que la entidad solicite un anexo de oferta económica, usted debe diligenciarlo teniendo en cuenta las especificaciones dadas por la misma. Tenga en cuenta que la información relacionada en el anexo y en la pregunta tipo "lista de precios" del SECOP II debe coincidir. En caso de que exista alguna diferencia entre los documentos anexos de la oferta y el valor indicado en los formularios del SECOPP, la entidad Estatal para la evaluación y selección debe tener en cuenta el valor indicado en la plataforma".*

Por lo tanto, luego del análisis dispuesto por el equipo evaluador, y la revisión financiera, este se permite manifestar que la misma no será tenida en cuenta por este, toda vez que para la entidad la inconsistencia entre los documentos anexos y el valor de la oferta presentado en la plataforma no son justificados y se dará aplicación a lo manifestado en la normatividad y lo dispuesto en la guía para presentar ofertas en el SECOP II- CCE-SEC-GI-04.

Siguiendo con el orden de selección, como comité evaluador, continuamos con la evaluación, para lo cual se evaluará al proponente KANDERI GROUP S.A.S, identificado con NIT 900.589.201-7.

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
MAXI MOB FONDO ESP DE VIVIENDA CALI 2024	MAXIMUEBLES	Oferta en evaluación	5/11/2024 3:56 PM	19.705.561 COP
COMPRA DE SILLAS 2024 NM	CIBER PRO SAS	Oferta en evaluación	5/11/2024 3:45 PM	28.910.000 COP
C&V 4244.0.12.1.056-2024	C&V Dotaciones	Oferta en evaluación	5/11/2024 3:43 PM	34.061.186 COP
Cali sillas	KANDERI GROUP SAS	Oferta en evaluación	5/11/2024 3:36 PM	18.836.490 COP
4244.0.12.1.056-2024 COMPRA DE SILLAS 2024	ASESORIAS CONTRACTUALES RYA	Oferta en evaluación	5/11/2024 3:16 PM	31.146.279 COP
DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI	LA CASA DEL MULTIMUEBLE S.A.S	Oferta en evaluación	5/11/2024 3:15 PM	515.000 COP
COMPRA DE SILLAS 2024	ALL IN SERVICE SAS	Oferta en evaluación	5/11/2024 2:43 PM	23.162.279 COP
SILLAS CALI	COMERCIALIZADORA FEMAVI S.A.S.	Oferta en evaluación	5/11/2024 2:29 PM	25.977.700 COP
INDUTEC COMPRA DE SILLAS 2024	INDUTEC SOLUCIONES	Oferta en evaluación	5/11/2024 1:48 PM	21.535.000 COP
FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA - ERGO HEALTH	ERGO HEALTH	Oferta en evaluación	5/11/2024 1:34 PM	416.500 COP
4244.0.12.1.056-2024	IMPORTAREX SAS	Oferta en evaluación	5/11/2024 1:34 PM	31.594.500 COP
048 Silla Cali 36	PRISMATIS SYS SAS	Oferta en evaluación	5/11/2024 11:10 AM	35.420.945 COP
SUMINISTRO SILLAS CALI	Carlos Navarrete	Oferta en evaluación	5/11/2024 10:31 AM	25.589.137 COP
4244.0.12.1.056-2024 - MOBIMUEBLES	MOBIMUEBLES SAS	Oferta en evaluación	4/11/2024 4:12 PM	20.922.580 COP
FEV CALI SILLAS	COMPU SANO	Oferta en evaluación	4/11/2024 1:14 PM	22.116.150 COP
SILLAS FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA	DIVISILLAS GARCIA	Oferta en evaluación	3/11/2024 2:59 PM	21.765.100 COP

Dentro del presente proceso de selección, se cuenta con un presupuesto oficial de TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

PESOS M/CTE ($35.853.930), incluidos los costos directos e indirectos relacionados con la adjudicación, ejecución y liquidación del contrato, amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No. 00127 del 18 de octubre de 2024.

Para la verificación y evaluación de las ofertas, se conformó el Comité Asesor Evaluador de la siguiente manera:

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN
Jurídico	CARLOS ANDRÉS BURBANO BURBANO	Abogado / Contratista
Técnico	EDWIN SOLANO VALENCIA	Técnico operativo / funcionario Público
Financiero	FABIO ANDRES ESPINOSA ZAPATA	Administrador de empresas/ Contratista

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS

Que de acuerdo con los establecido en el Decreto 1082 de 2015, se realizó la evaluación de los requisitos técnicos, jurídicos y financieros del oferente con la propuesta de menor valor.

EVALUACIÓN JURÍDICA:

En el siguiente cuadro se relaciona el resumen del resultado de la verificación y evaluación de la capacidad jurídica del proponente KANDERI GROUP S.A.S y los documentos de su propuesta:

PROPONENTE	RESULTADO
KANDERI GROUP S.A.S	CUMPLE

NOTA: Se adjunta soporte de la Evaluación Jurídica.

EVALUACION TECNICA Y DE EXPERIENCIA:

En el siguiente cuadro se relaciona el resumen del resultado de la verificación y evaluación técnica y de experiencia del proponente KANDERI GROUP S.A.S y los documentos de su propuesta:

PROPONENTE	RESULTADO
KANDERI GROUP S.A.S	CUMPLE

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

NOTA: Se adjunta soporte de la Evaluación Técnica.

EVALUACIÓN FINANCIERA:

En el siguiente se relaciona el resumen del resultado de la verificación y evaluación financiera del proponente KANDERI GROUP S.A.S .y los documentos de su propuesta:

PROPONENTE	RESULTADO
KANDERI GROUP S.A.S	NO CUMPLE /SUBSANAR

NOTA: Se adjunta soporte de la Evaluación Financiera.

La entidad corre traslado del presente informe para que el proponente KANDERI GROUP S.A.S, subsane lo establecido según los informes de verificación de los requisitos habilitantes financiero y técnico correspondientes.

El presente informe de evaluación será publicado a través del Portal Único de Contratación SECOP II y se dará traslado a los interesados en el periodo comprendido entre el 13 de noviembre de 2024 al 14 de noviembre de 2024 hasta las cuatro en punto de la tarde (4:00p.m).

Cordialmente,

Equipo Evaluador del proceso,

CARLOS ANDRES BURBANO BURBANO
Rol Jurídico

EDWIN ANDRÉS SOLANO VALENCIA
Rol Técnico

FABIO ANDRES ESPINOSA ZAPATA
Rol Financiero

Elaboro: Carlos Andrés Burbano Burbano- Contratista
Revisó: Julián Hernando Gutiérrez Diaz – Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.